

C. 352
1991

UDI instó a rechazar reforma, pero senador Jarpa reiteró apoyo a ella 243

El líder de la UDI, senador Jaime Guzmán, exhortó a todos los parlamentarios a rechazar el próximo sábado, en Congreso Pleno, la reforma constitucional que permitiría al Presidente indultar a presos políticos. Esa reforma fue iniciativa de Sergio Onofre Jarpa, senador de Renovación Nacional. Por ello, fue él mismo quien respondió en forma tajante el llamado de Guzmán. Agradeció al senador de la UDI su "preocupación por nuestras cuestiones" pero aclaró que en su partido tienen gente capacitada, por lo que "ahora no necesitamos sus consejos".

En tanto, el vicepresidente del Partido Socialista, senador Ricardo Núñez, manifestó su confianza en

que se logre un amplio quórum para efectuar la primera reforma constitucional a la Carta Fundamental de 1980, por la cual se restituirá al Jefe de Estado el indulto presidencial para condenados por delitos políticos. Recordó Núñez que la modificación no sólo cuenta con el respaldo de Renovación Nacional, sino que con el apoyo decidido de las fuerzas de la Concertación.

A su juicio, ella permitirá resolver un problema que se ha arrastrado durante la existencia del gobierno democrático, como es la existencia de los presos políticos.

Señaló que, a su juicio, no debería faltar ningún parlamentario de la Concertación para lograr la aprobación de la enmienda constitucional.

—Rechazo los llamados formulados por el senador Jaime Guzmán a votar en contra de esta iniciativa, aprobada con madurez. Está enfrascado en una campaña del terror. Debe saber que sólo en las democracias se está en condiciones de erradicar el terrorismo. No son los regímenes autoritarios, como a los que ha servido, los que están en condiciones de resolver situaciones tan calamitosas como es la existencia del terrorismo—, enfatizó.

Núñez dijo que de no lograrse el quórum para aprobar la reforma significaría crear un grave precedente en el país, en que los parlamentarios actuarían presionados por factores externos y no de acuerdo a la conveniencia del país.